

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIMWE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, viernes 17 de abril del dos mil quince siendo las 16h00 horas, en el inmueble ubicado en la Av. Barón de Carondelet Oe 120 y Av. 10 de Agosto, Pent House, se reúnen los accionistas: La compañía TIMWE SGPS S.A., propietario de 40.599 acciones de un dólar cada una, representada por el doctor Eduardo Domínguez D., mediante poder especial, el señor Ricardo Manuel Brás Calcado Carvalho, propietario de 51 acción de un dólar cada una, representado por el doctor Eduardo Domínguez D., mediante poder especial, documentos que se agregan al expediente de la junta.

Preside la junta la señora Regina Cobo Zúñiga, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como Secretario Ad-hoc la señora Pilar Olmedo.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes accionistas propietarios de 40.600 acciones que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

El Presidente les propone reunirse en Junta General Universal, amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Art. Vigésimo Cuarto del Estatuto, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría.
5. Resolución del destino de las utilidades.

Los accionistas resuelven por unanimidad el reunirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar los puntos antes indicados.

Con respecto al Primer punto, el Secretario da lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al segundo punto el Secretario da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al tercer punto el Secretario da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, son aprobados en forma unánime por los accionistas de conformidad a lo dispuesto en el literal b) del Art. 265 de la Ley de Compañías.

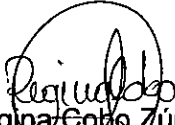
Con respecto al cuarto punto el Secretario da lectura al Informe Auditado del ejercicio económico 2014, el mismo que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

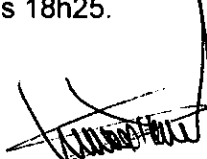
Con respecto al quito punto, los accionistas resuelven por unanimidad no repartirse las utilidades y transferir a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

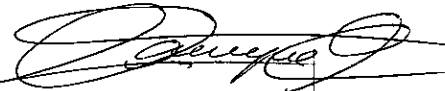
Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica, así como también todos los accionistas.

El presidente da por terminada la Junta, siendo las 18h25.


Regina Coto Zúñiga
PRESIDENTE


Pilar Olmedo
SECRETARIO Ad-HOC


Por TIMWE SGPS S.A
ACCIONISTA


Por Ricardo M. Brás Calçado Carvalho
ACCIONISTA